

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**Marcar la casilla correspondienteAsunción al cargo Salida del cargo Otro (especificar) **Señor****Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, *Carlos Gustavo Chamorro Rojas*, con C. I. N° 3363.822, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "PÓR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos; no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Carlos Gustavo Chamorro Rojas.

Nombres y apellidos del declarante

02/05/13

Fecha

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

**MESA DE ENTRADA**

11249

Hora 8.10

EXPEDIENTE CGR:

7 (Siete)

Cantidad de Fojas:

6 MAYO 2013

Asunción:

E. agradecido:

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.**0001**

Exp. M 249/13

06/05/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
02	05	2013

1. DATOS PERSONALES

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	<i>Ministerio Público - Fiscalía de Coquimbo</i>	Teléfono		
Dirección laboral:	<i>Eugenio A. Garay c/ Manuel A. Godoy</i>			
Categoría de funcionario (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Superior	<input type="checkbox"/> Nombrado	<input type="checkbox"/> Electivo	<input type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**)	<i>Agente Fiscal Penal.</i>			
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso <input type="checkbox"/>	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol, contrato etc.)			Remuneración
<i>02/04/2013</i>	<i>Decreto N° 1.431 del 26/03/2013</i>			<i>14.577.600 Gr.</i>

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director,

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División

Cargo o Función(): Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.**

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Carlos Gustavo Chamorro Rojas.

Nombres y apellidos del declarante

02/05/13

Fecha

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							42.307.856 Gs.
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en círculo
Clasificación							Forma de adquisición (*)
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	X	Granja	Otros	Especificar
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito		Granja	Otros	A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Automóvil	2011	Kia Rio	2011			54.000.000 Gs.
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA	Ubicación en:
VACUNOS	EQUINOS

OVINOS	OTROS
Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS	Nombre de entidad	País

3.1.8 MUEBLES	MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)	20.000.000 Gs.
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)		10.000.000 Gs.
JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE
OTROS ACTIVOS		OTROS
TOTAL ACTIVO		126.307.856 Gs.

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar				
Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Banco ITAV	1.705.000		24 meses	36.000.000
b Banco Itav - Tarjeta de Crédito Visa	150.000	12 meses		1.800.000
c Banco Itav - Tarjeta de Crédito Visa St.	200.000	12 meses		2.400.000
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				40.200.000 Gs.

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	126.307.856 Gs.	40.200.000 Gs.	86.107.856 Gs.

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa propia	Alquileres	600.000	Expensas y otros		600.000
Servicios básicos: Agua	50.000	Luz	100.000	Recolec. Bas.	30.000 180.000
Teléfono	30.000	Celulares	60.000	Alimentación	500.000 590.000
Cable	60.000	Seguridad	50.000	Combustible	500.000 610.000
Mantenimiento de vehículos	200.000				200.000
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola	Maquinarias		Inmuebles		
					Sub total 2.180.000 Gs.

Carlos Gustavo Chamorro Rojas.
Nombres y apellidos del declarante02/05/13
FechaFirma
0003

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						3.180.000
Personal doméstico:	Empleada	Remuneración mensual	500.000			500.000
Seguros: Médico	200.000	Vehíc.	200.000	Inmueb.	Comercial	400.000
Educación: Escuela	Colegio	Universidad				
Otros cursos				En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		2.055.000
Ocio	300.000	Vestimenta	800.000	Medicina	300.000	800.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						5.935.000 Gs.

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						130.000
Tasas: <i>Licencia de Conducir</i>						50.000
Patentes (*): <i>Habilitación de Vehículo</i> .						2.000.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*) <i>viajes</i>						Nacional 1.000.000 Extranjero 5.000.000 6.000.000
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						6.380.000 Gs.

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						14.577.600
Sueldo del cónyuge:						5.000.000
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						19.577.600 Gs.

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo): <i>Aguinaldo</i>						14.577.600
TOTAL INGRESOS ANUALES						14.577.600 Gs.

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omite dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

Gladys B. Legovia Villamayor

SELLO

NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA

Res. N° 1.019

Tel. Fax (0522) - 405559

Avda. B. Caballero et

Ruta Internacional

Caaguazú - Paraguay

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz